

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-201/05
5 diciembre 2005
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Fundación León XIII, IAP]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE FUNDACIÓN LEÓN XIII, IAP EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Fundación León XIII, IAP*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Fundación León XIII, IAP*, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

La *Fundación León XIII, IAP* es una asociación privada, sin fines de lucro, fundada en 1996 con el objetivo de apoyar a la población marginada para su integración en la sociedad y brindar asistencia en situaciones de emergencia. La sede de esta organización se encuentra en México, D.F.

La *Fundación León XIII, IAP* realiza sus actividades en las áreas de desarrollo social, género, agro-ecología, derechos básicos como trabajo, alimentación, salud y educación, promoción de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas, lucha contra la pobreza en México y servicios en el ámbito escolar. Lleva a cabo sus objetivos a través del diseño e implementación de proyectos comunitarios, asistencia técnica para la realización de dichos proyectos, protección y preservación del medio ambiente, establecimiento de mecanismos de acceso al crédito, construcción de edificios y/o comunidades destruidos por desastres naturales y promoción de la artesanía cultural de los indígenas.

La *Fundación León XIII, IAP* depende de la red de organizaciones cristianas sociales Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) y ha realizado acciones conjuntas con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México. La *Fundación León XIII, IAP* recibe donaciones privadas de empresas mexicanas y contribuciones de la organización Cáritas de la diócesis de San Sebastián en España.

La *Fundación León XIII, IAP* solicitó su registro ante la OEA el día 17 de febrero de 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Fundación León XIII, IAP

Dirección: Pedro Luis Ogazón No. 56
Guadalupe Inn C.P. 01020
México, D.F.

Teléfonos: 5661-41-69 // 5661-37-96

Fax: 5661-42-86

Dirección electrónica: www.fleonxiii.org.mx

Correo electrónico: fleonxiii-df@fleonxiii.org.mx
chiapas@flexonxiii.org.mx

Persona de Contacto: Manuel Gómez Granados, Vice-Presidente

Fecha de Constitución: 11 de agosto de 2001

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

La *Fundación León XIII, IAP* tiene como objetivo principal la promoción de los grupos más marginados de la sociedad mexicana. Este objetivo se lleva a cabo a través del diseño de proyectos para el desarrollo sostenible, asistencia técnica para la actualización de los proyectos, mecanismos para recibir crédito, iniciativas educativas y rehabilitación de casas y edificios destruidos. En este sentido, las áreas de trabajo de la *Fundación León XIII, IAP* se relacionan con las actividades de la OEA en:

- Proponer acciones que promuevan los derechos básicos tal como la salud, trabajo, vivienda y educación de los habitantes de los pueblos más pobres de México y que estimulen la participación de esta gente en su propio destino.
- Apoyar a las comunidades indígenas en la comercialización de sus productos artesanales, la educación de los niños y las mujeres en estas comunidades y la protección de su cultura única. Desarrollar programas de capacitación sobre actividades agrícolas que mejore los ingresos agrícolas y la alimentación de los indígenas con los excedentes de la producción.
- Atender a las necesidades de la niñez especialmente en las áreas de salud y educación.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA

La *Fundación León XIII, IAP* considera que con su participación en las actividades de la OEA puede contribuir en la promoción de los derechos básicos de las comunidades marginadas en México. Igualmente, la *Fundación León XIII, IAP* puede contribuir con la OEA mediante:

- Presentación de sus experiencias e informes ante los diferentes organismos de la OEA para la discusión de los éxitos y desafíos que se han encontrado por medio de sus actividades en la capacitación de las indígenas.
- Asistencia técnica en la elaboración de acuerdos, políticas y proyectos, que tenga como objetivo la defensa y el desarrollo de las comunidades indígenas.
- Participación en seminarios y foros sobre la preservación de las comunidades indígenas, temas de género, niñez, desarrollo sostenible y lucha contra la pobreza.

- Diseño de cursos y talleres en las áreas de liderazgo que enseñen a los pueblos indígenas de México como mejorar su calidad de vida.

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

La *Fundación León XIII, IAP* ofrece colaborar con la OEA en las áreas de comercio, desarrollo sostenible, el medio ambiente, género, niñez, pueblos indígenas y trabajo. La *Fundación León XIII, IAP* apoyará las labores de la OEA de la siguiente manera:

- Diseñar con la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad (OCCC) de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA programas de enseñanza para que los trabajadores aprendan como hacer sus productos artesanales más competitivos y sus negocios más productivos.
- Apoyar a la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECT) de la SEDI en la lucha contra la pobreza de los pueblos. Asimismo, la *Fundación León XIII, IAP*, podría colaborar con dicha oficina en la creación de oportunidades de empleo para los habitantes de los pueblos indígenas y en el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas y de las Reuniones de los Ministros de Cultura relativos a la protección y preservación de la diversidad cultural.
- Apoyar las tareas del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC), en el marco de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) con el fin de facilitar el diálogo sobre la diversidad cultural, realizar una cartografía cultural y fomentar la investigación de las diferentes culturas que se encuentran en las Américas.
- Colaborar con la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (OSDE) de la SEDI en la protección del medio ambiente para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales para la economía y preservar el medio de vivir de los pueblos indígenas.
- Apoyar al Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA.

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General con fecha 11 de agosto de 2004
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Informe anual de actividades del 2003-2004
- Informe financiero año 2003 (auditado por Roberto Tapia Madrid, Contador General)